Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 08**	**Fecha: 2024-09-26**

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	**X**	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	**X**	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	**X**	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	**X**	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	**X**	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión **Código: ANSV-CON-FO-35**, cuando se trate del último pago		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)	**X**	
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 08**	**Fecha: 2024-09-26**

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)	**X**	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ.**	Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional Especializado, Código 2028, grado 20. Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Firma del Supervisor

Tania Marcela Suárez Ortíz

Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortíz

Nombre ó razón social:	**JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ**

NIT o CC: 12753182 de Pasto.
Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Bogotá D.C, 8 de enero de 2025

PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
NIT. 830.053.630-9

DEBE A:

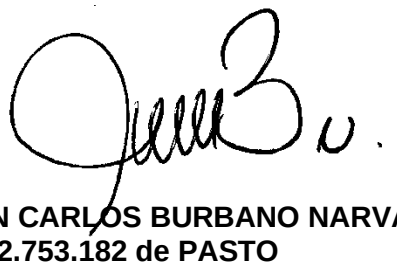
JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
C.C. 12.753.182 de PASTO

LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Por concepto de: BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC 12.753.182 de PASTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12753182
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LORENZO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4584844640**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991275410

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 576.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 576.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 450.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 450.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 87.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 87.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.113.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.113.700**

Planilla Pagada

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 12.753.182** de **Pasto** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito**,** he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	**PA-276-2024**
Valor cobrado:	***9.000.000.***
Período que cubre esta certificación:	***Del 1 al 31 de diciembre***
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	**4584844640*, 27-12-2024***
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	***SOI.***
Valor total pagado (sin intereses)	***1.113.700***.

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	X		Registro civil.
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI ( ) NO** (X) serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 08 del mes de enero de 2025.

FIRMA:



JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC No. 12.753.182 de Pasto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1138524656

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36769675

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código D Q A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE PASTO CLINICA SALUCOOP COLOMBIA NARIÑO PASTO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BURBANO	MARTINEZ

Nombre(s): SAMUEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2006 Mes ENE Día 17	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO PASTO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	A6531977

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ DORADO JULY MARYETH

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1085246019	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2006 Mes ENE Día 25	EDUARDO ORDOÑEZ M Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

CamScanner

FECHA INFORME: 8 de enero 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. PA-276-2024, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	**PA-276-2024**
OBJETO	**BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.**
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**22 DE ABRIL DE 2024**
FECHA DE INICIO	**22 DE ABRIL DE 2024**
PRÓRROGA No.	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
VALOR	
VALOR INICIAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
ADICIÓN No.	
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	**N/A**
VALOR TOTAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	

FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Once (11) pagos iguales por valor NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE incluido todos los impuestos a que haya lugar correspondiente al servicio prestado durante los once meses siguientes y c) un (01) último pago por el saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas. PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de

	encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	69,16%
No. INFORME	9 DE 13
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO:** **2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN ____X____**

  FUNCIONAMIENTO _____
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Gestión Institucional

Nombre del Proyecto de inversión: Implementación de la Política Pública de Seguridad Vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la Seguridad Vial de conformidad con el PNSV – NACIONAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 74.700.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 65.700.000
Valor del Presente Pago	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000)
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	69,16%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. Plan 70D, lanzamientos de controles operativos, consejos territoriales, articulaciones, comités, reuniones con diferentes OT, Alcaldías y Secretarías de tránsito municipales en el departamento de Nariño. Actividades de diciembre en la ciudad de Pasto, con oferta institucional. Programación de reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV – DCI – Vigilancia y control, para la implementación y evaluación de la estrategia.	Estrategias y articulaciones con diferentes entidades y organismos de control, controles operativos, comités, reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV - DCI, para la implementación y evaluación de la estrategia. GOPES 2025. Evidencias: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20Obligacion%20especifica%201&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		
2.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.	Se analizó con OTT datos del observatorio año 2023, con los datos actuales de siniestros viales año 2024. En el marco de la circular conjunta del Ministerio de Transporte con la ANSV – Plan 70D, se realizaron reuniones con diferentes organismos de control para recordar el cronograma de controles operativos y recordar el registro de controles con cifras en el link de la circular.	Articulaciones en el marco de la Circular Conjunta – Plan 70D, actividades diciembre. Análisis de información. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%202&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1			
3.	Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones que le sean asignadas.	Se apoya en la creación del **Documento del Plan 70D**, con equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales. Se realiza un avance importante, se realiza modificaciones al primer avance y se analiza los reportes de los OT de cada región.	Documento Plan 70D, equipo ANSV - DCI. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%203&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**x**		

4.	Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con el equipo de control y regionalización de la ANSV – DCI, para revisar y hacer seguimiento a las actividades y controles programados en cada territorio, para el seguimiento al cumplimiento normativo, en el marco del Plan 70D, lanzamiento plan Navidad. Reuniones virtuales DCI – Control.	Reuniones con equipo de control de la ANSV – DCI, control y regionalización Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%204&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		
5.	Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Trabajo en equipo con Regionalización y Vigilancia y Control de la ANSV, reuniones para apoyar en la estrategia de la circular conjunta 058, Plan 70D y Plan Navidad. Articulación con Organismos de tránsito en cada territorio.	Reuniones con equipo de vigilancia y control de la ANSV – DCI. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%205&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		
6.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Lanzamiento plan Navidad en Pasto. Reuniones con el área de control para conocer el proceso de implementación del área de acción de control. Y conocer planes de trabajo en cada territorio. Lanzamiento de controles operativos Plan 70D. Controles operativos en vías.	Plan 70D Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%206&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		
7.	Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Reuniones programadas por la DCI de la ANSV y del área de control, reuniones y articulaciones con otras entidades y organismos de control. GOPES 2025. Lanzamiento controles Plan 70D en cada territorio.	Reuniones virtuales y presenciales con la DCI – Control de la ANSV, controles semana de receso escolar. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%207&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		

8.	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Apoyo a la creación del Documento del Plan 70D, equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales.	Documento Plan 70D Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%208&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		
9.	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Lanzamiento plan Navidad, plan 70D en cada territorio. GOPES 2025. Recordar a los organismos de control el registro de los controles operativos en el link de la Circular conjunta. Apoyamos con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en todas las reuniones. Se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%209&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1	**X**		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si** _**X**__ **No** ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No __X___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ** acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **(NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE) $ 9.000.000**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR: TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ
CARGO SUPERVISOR: Profesional Especializado, Código 2028, grado 20.

FIRMA: Tania Marcela Suárez Ortíz Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortíz

NOTAS:
Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 8 de enero de 2025

Nombre Contratista / Entidad:	**Juan Carlos Burbano Narváez**	Contrato / Convenio No:	**PA-276-2024**	
Dirección:	**Coordinación Interinstitucional**	Informe No.	9 De: 13	Mes: del 1 al 31 de diciembre
Correo electrónico:	juan.burbano@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor	**TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**	Cargo:	Profesional Especializado, Código 2028, grado 20.	
Pago 9 de 13				
Valor a Pagar: $ 9.000.000				

Objeto del Contrato o Convenio: Brindar sus servicios profesionales para apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional para apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial; a través de la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. Plan 70D, lanzamientos de controles operativos, consejos territoriales, articulaciones, comités, reuniones con diferentes OT, Alcaldías y Secretarías de tránsito municipales en el departamento de Nariño. Actividades de diciembre en la ciudad de Pasto, con oferta institucional. Programación de reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV – DCI – Vigilancia y control, para la implementación y evaluación de la estrategia.	Estrategias y articulaciones con diferentes entidades y organismos de control, controles operativos, comités, reuniones presenciales y virtuales con los diferentes equipos de la ANSV - DCI, para la implementación y evaluación de la estrategia. GOPES 2025. Evidencias: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20Obligacion%20especifica%201&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

2. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.	Se analizó con OTT datos del observatorio año 2023, con los datos actuales de siniestros viales año 2024. En el marco de la circular conjunta del Ministerio de Transporte con la ANSV – Plan 70D, se realizaron reuniones con diferentes organismos de control para recordar el cronograma de controles operativos y recordar el registro de controles con cifras en el link de la circular.	Articulaciones en el marco de la Circular Conjunta – Plan 70D, actividades diciembre. Análisis de información. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%202&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
3. Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones que le sean asignadas.	Se apoya en la creación del **Documento del Plan 70D**, con equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales. Se realiza un avance importante, se realiza modificaciones al primer avance y se analiza los reportes de los OT de cada región.	Documento Plan 70D, equipo ANSV - DCI. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%203&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
4. Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con el equipo de control y regionalización de la ANSV – DCI, para revisar y hacer seguimiento a las actividades y controles programados en cada territorio, para el seguimiento al cumplimiento normativo, en el marco del Plan 70D, lanzamiento plan Navidad. Reuniones virtuales DCI – Control.	Reuniones con equipo de control de la ANSV – DCI, control y regionalización Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%204&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
5. Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Trabajo en equipo con Regionalización y Vigilancia y Control de la ANSV, reuniones para apoyar en la estrategia de la circular conjunta 058, Plan 70D y Plan Navidad. Articulación con Organismos de tránsito en cada territorio.	Reuniones con equipo de vigilancia y control de la ANSV – DCI. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%205&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

6. Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Lanzamiento plan Navidad en Pasto. Reuniones con el área de control para conocer el proceso de implementación del área de acción de control. Y conocer planes de trabajo en cada territorio. Lanzamiento de controles operativos Plan 70D. Controles operativos en vías.	Plan 70D Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%206&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
7. Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Reuniones programadas por la DCI de la ANSV y del área de control, reuniones y articulaciones con otras entidades y organismos de control. GOPES 2025. Lanzamiento controles Plan 70D en cada territorio.	Reuniones virtuales y presenciales con la DCI – Control de la ANSV, controles semana de receso escolar. Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligacion%20especifica%207&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
8. Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Apoyo a la creación del Documento del Plan 70D, equipo designado por el Doctor Andrés Gonzales.	Documento Plan 70D Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%208&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
9. Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Lanzamiento plan Navidad, plan 70D en cada territorio. GOPES 2025. Recordar a los organismos de control el registro de los controles operativos en el link de la Circular conjunta. Apoyamos con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en todas las reuniones. Se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Evidencia: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTIC%5F2024%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FSupervisados%20por%20Tania%2FJUAN%20CARLOS%20BURBANO%20NARVAEZ%2FEvidencias%2FEvidencias%20cuenta%209%2FEvidencia%20obligaci%C3%B3n%20especifica%209&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA

12.753.182 de Pasto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

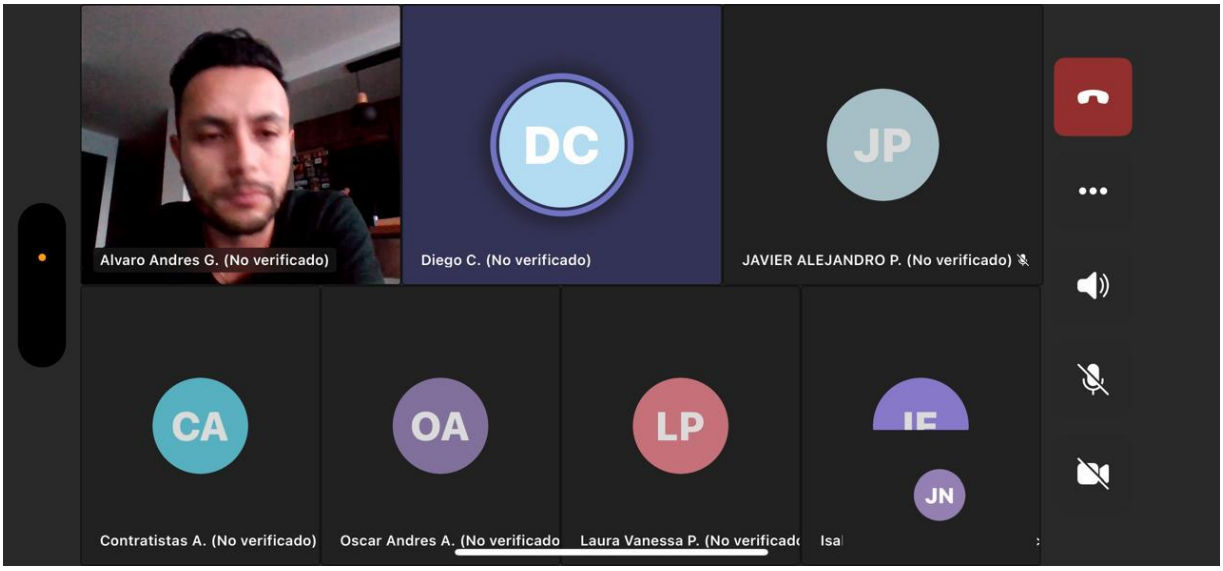
Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

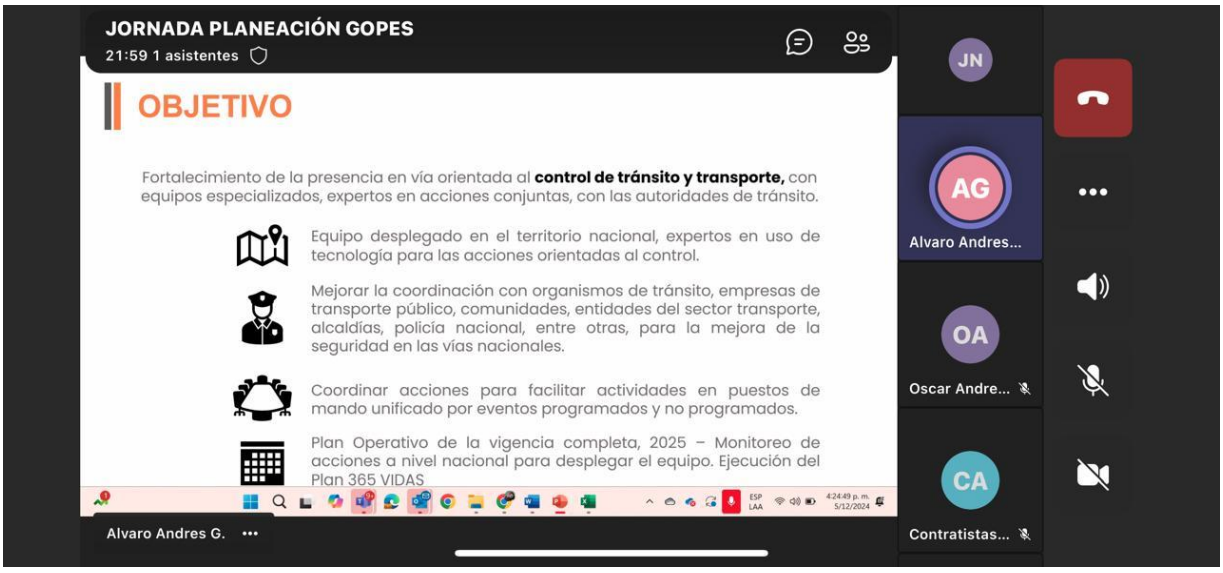
Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

1. ANEXOS DE EVIDENCIAS

1.1
Primer Jornada Planeación GOPES 2025.

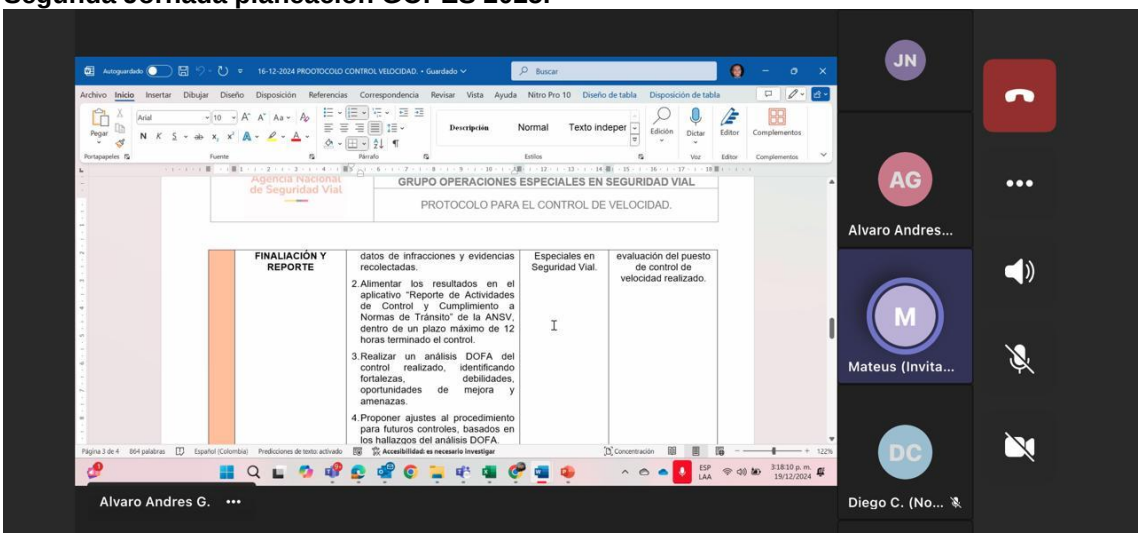




Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos
Mintransporte

1.2
Segunda Jornada planeación GOPES 2025.





ANSV-SIG-FO-06_V2
_Formato Listado As

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

1.3
Tercer Comité Seguridad Vial Nariño ANSV.

3 comite seguridad vial Gobernacion.pd

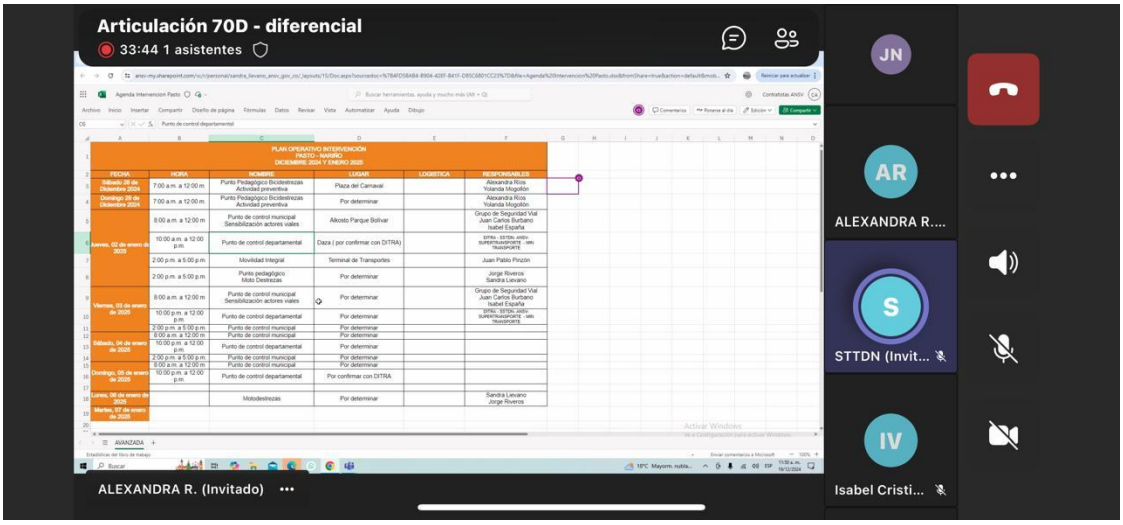


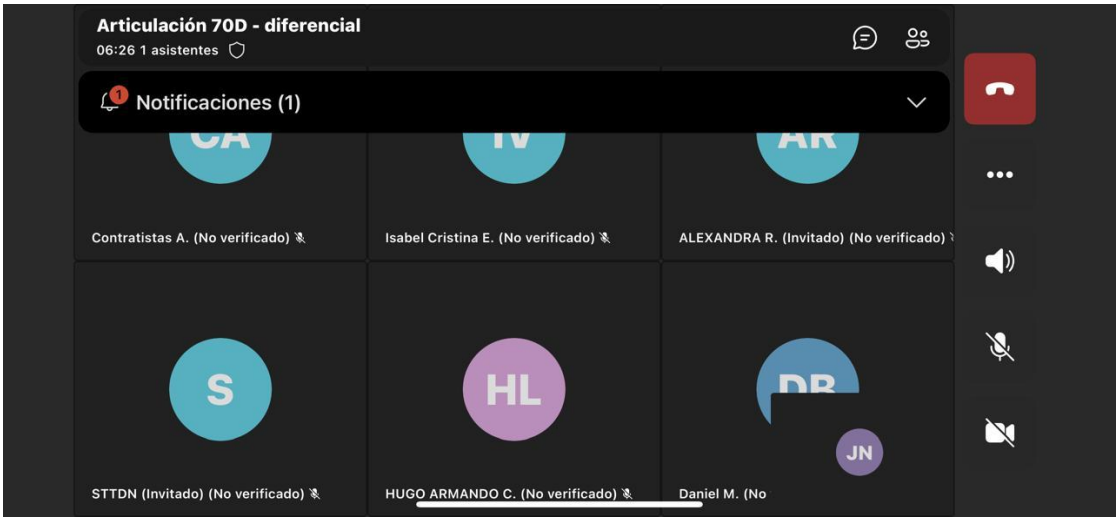


Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

1.4
Articulación 70D Diferencial Pasto.





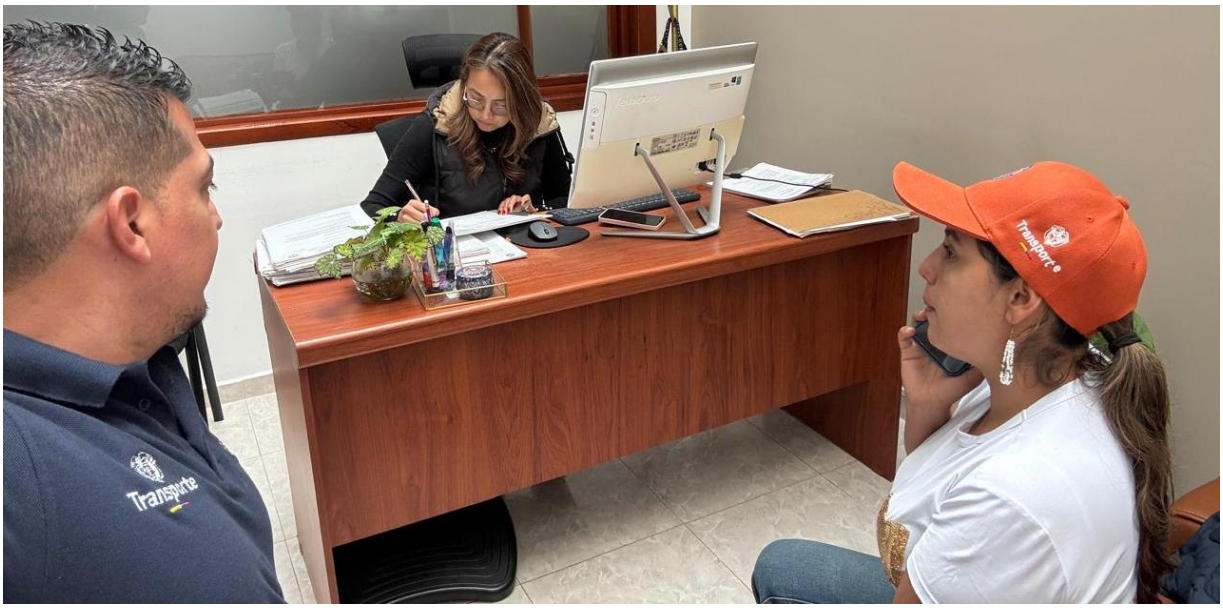
ANSV-SIG-FO-06_V2
_Formato Listado As

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

1.5
Articulación ANSV - OTT Chachagüí actividades diciembre.

Articulación OTT Chachagui-ANSV act





Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

1.6
Bici Carnaval Pasto Dic 28.

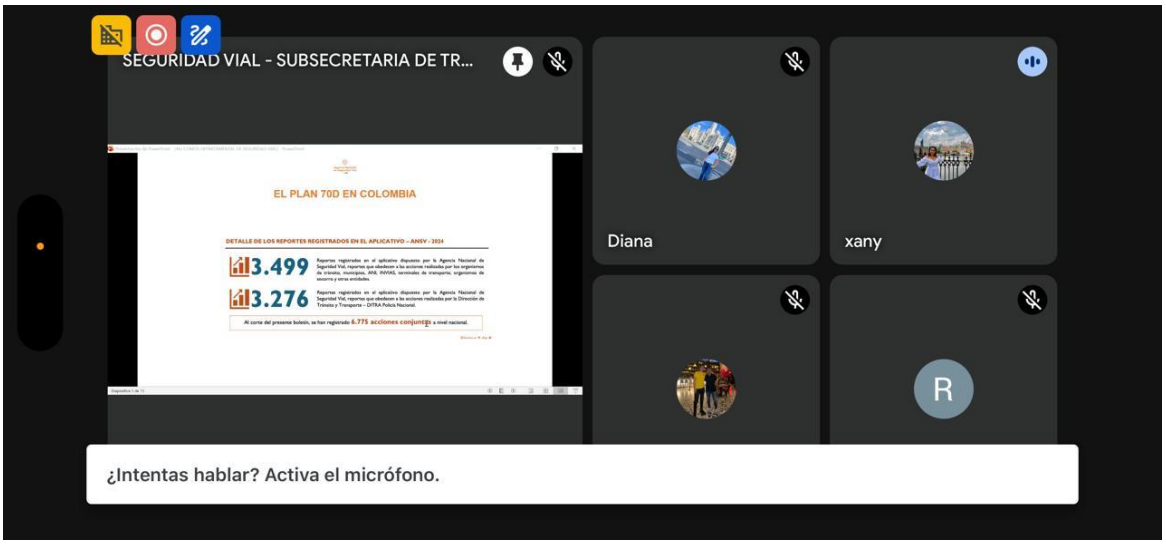
BiciCarnaval ANSV - BiciD 28 Dic.pdf

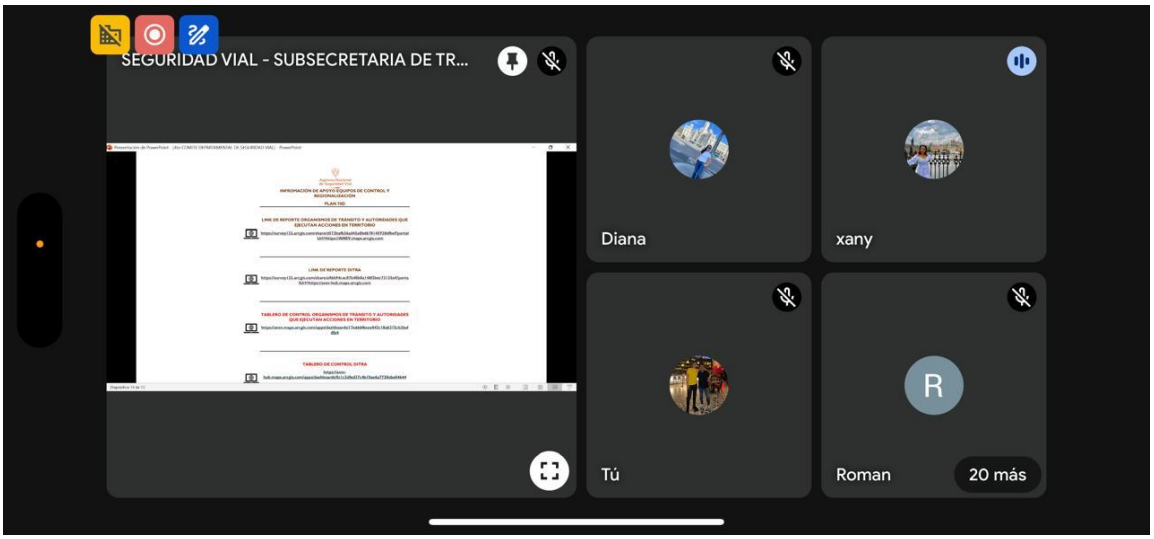




Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

1.7
Comité Departamental de Nariño ANSV.





Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

1.8
Confirmación agenda 2025 OTT Pasto.

Confirmacion agenda intervencior

PASTO - NARIÑO
DICIEMBRE 2024 Y ENERO 2025

FECHA	HORA	NOMBRE	LUGAR	LOGISTICA	RESPONSABLES
Sábado 28 de Diciembre 2024	7:00 a.m. a 12:00 m.	Punto Pedagógico Bicidestrezas Actividad preventiva	Plaza del Carnaval	CONFIRMADO	Alexandra Ríos Yolan
Domingo 29 de Diciembre 2024	7:00 a.m. a 12:00 m.	Punto Pedagógico Bicidestrezas Actividad preventiva	Salida a Briceño	por confirmar	Alexandra Ríos Yolanda Mogollón
Jueves, 02 de enero de 2025	8:00 a.m. a 10:00 am	Punto de control municipal Sensibilización actores viales	Alkosto Parque Bolívar	CONFIRMADO	OTT - Pasto
	10:00 a.m. a 12:00 md	Punto de control departamental (DITRA)	Daza	CONFIRMADO	DITRA - SSTDN- ANSV- SUPERTRANSPORTE - MIN TRANSPORTE -SSTTDN
	10 am a 12 md	Punto pedagógico Moto Destrezas	Alkosto Parque Bolívar	CONFIRMADO	Jorge Riveros Sandra Lievano
Viernes, 03 de enero de 2025	07:00 am. a 09:00 am	Punto de control departamental (DITRA)	Sector la Bascula, km 76 Pasto - Rumichaca	CONFIRMADO	DITRA - SSTDN- ANSV- SUPERTRANSPORTE - MIN TRANSPORTE
	8:00 a.m. a 10:00 am	Punto de control municipal Sensibilización actores viales	Alkosto Parque Bolívar	CONFIRMADO	OTT - Pasto
	10 am a 12 md	Punto pedagógico Moto Destrezas	Alkosto Parque Bolívar	CONFIRMADO	Jorge Riveros Sandra Lievano
	3:00 pm a 05:00 pm	Sensibilización a usuarios de transporte público y pasajeros	Terminal de transporte terrestre pasto	CONFIRMADO	Cristhian barreto- 320 8109621
Sábado, 04 de enero de 2025	7:00 a.m. a 9:00 am	Punto de control departamental (DITRA) - motoD	Via Nariño - Putumayo - Sector "Dolores"	CONFIRMADO	DITRA - ANSV
	8:00 a.m. a 12:00 m	Punto de control municipal Sensibilización actores viales	Alkosto Parque Bolívar	CONFIRMADO	OTT - Pasto
	09:00 am a 11:00 am	Sensibilización a usuarios de transporte público y pasajeros	Terminal de transporte terrestre pasto	CONFIRMADO	Cristhian barreto- 320 8109621
	03:00 pm a 05:00 pm	Sensibilización a usuarios de transporte público y pasajeros	Terminal de transporte terrestre pasto	CONFIRMADO	Cristhian barreto- 320 8109621



Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

1.9
Confirmación agenda lanzamiento plan Navidad.

Confirmación agenda Bomberos Pasto

Avanzada
lanzamiento Plan Na

Confirmación agenda Cruz roja

Avanzada plan
Navidad Cruz Roja A



Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

Confirmación agenda OTT Gobernación Nariño

Agenda
lanzamiento Plan Na

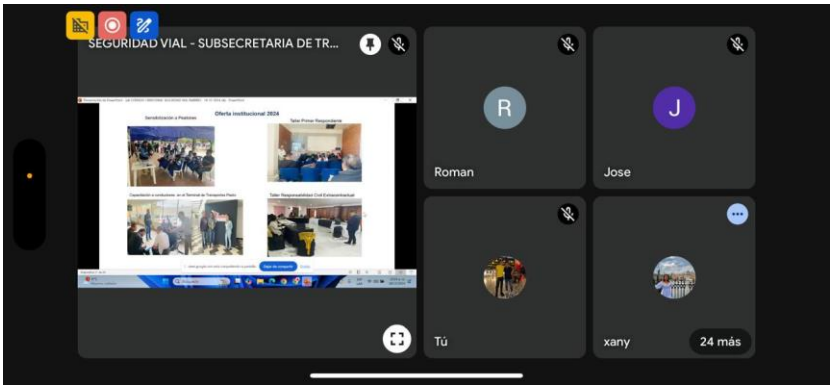


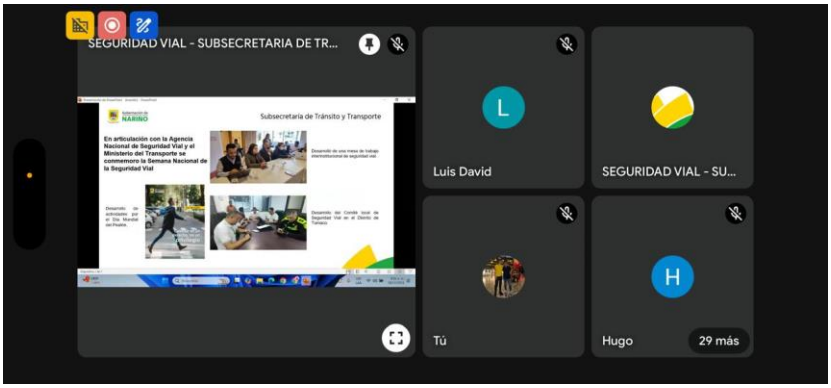
Confirmación agenda OTT Pasto

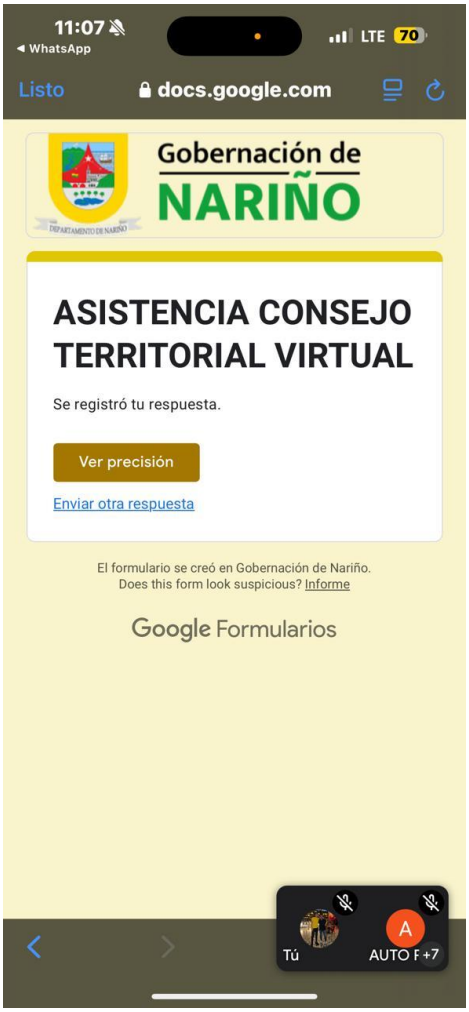
Confirmación
agenda Plan Navida

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

2.0
Consejo Territorial Nariño virtual.







Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

2.1
Control Operativo Chachagüí - aeropuerto.

Control operativo
OT Chachagui - aerc





Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

2.2
Control Operativo Lanzamiento Plan Navidad Gualmatan Gobernación.

Lanzamiento Plan Navidad Gualmatan.



Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

2.3
Lanzamiento Plan Navidad Pasto.





Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol



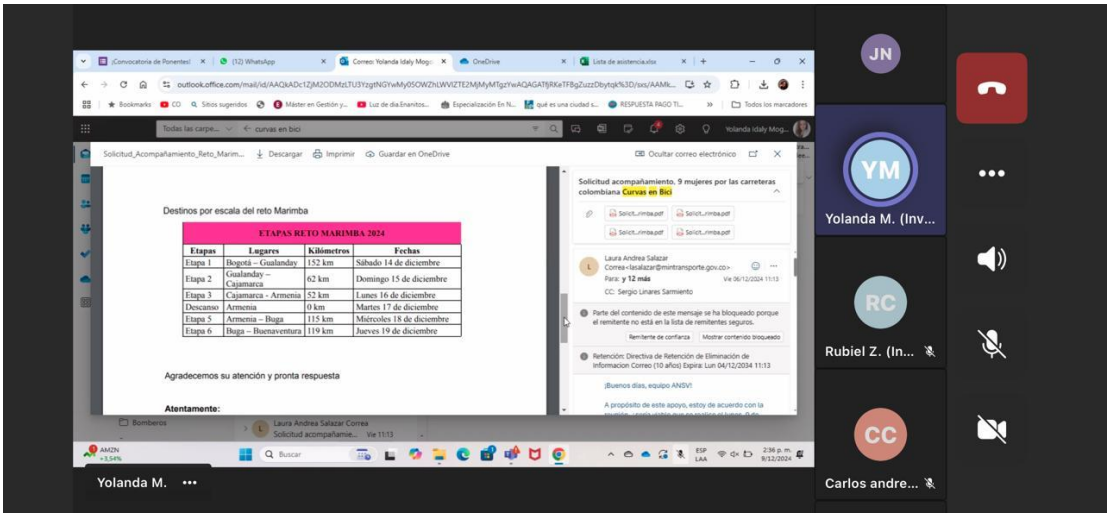


Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

2.4
Reunión acompañamiento ANSV travesía en Bici Mujeres.

Lista de asistencia.xlsx





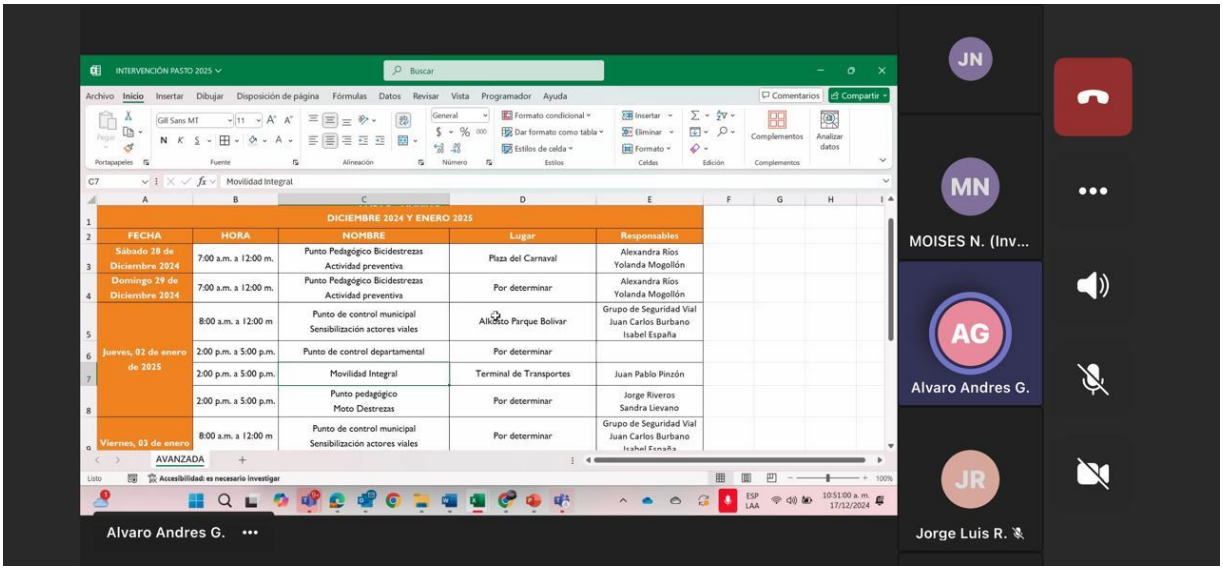
Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

2.5
Reunión articulación control y regionalización Pasto diciembre.

ANSV-SIG-FO-06_V2
_Formato Listado As



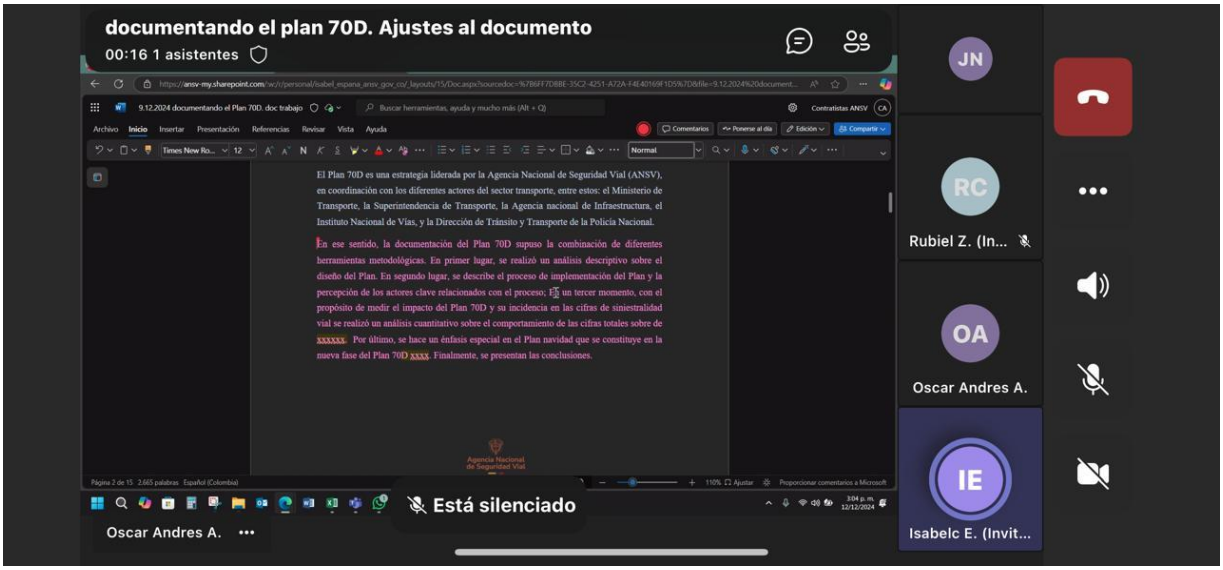


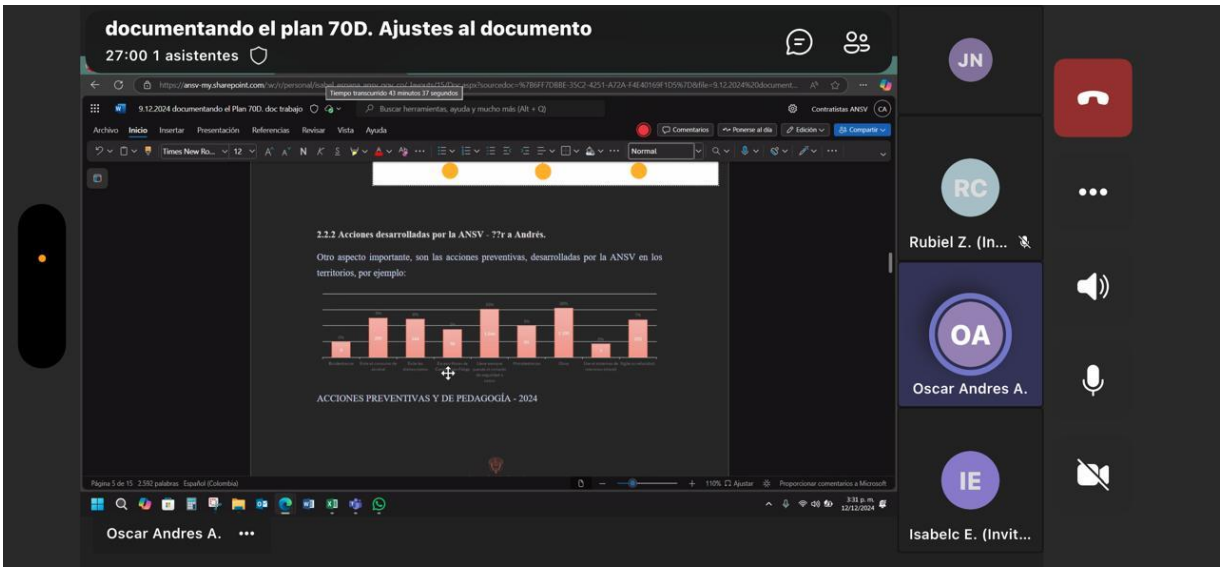
Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos
Mintransporte

2.6
Reunión Documentando Plan 70D.

ANSV-SIG-FO-06_V2
_Formato Listado As

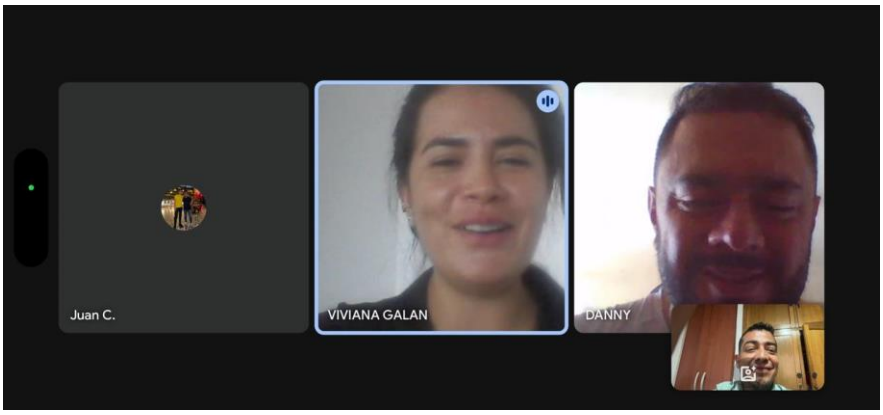


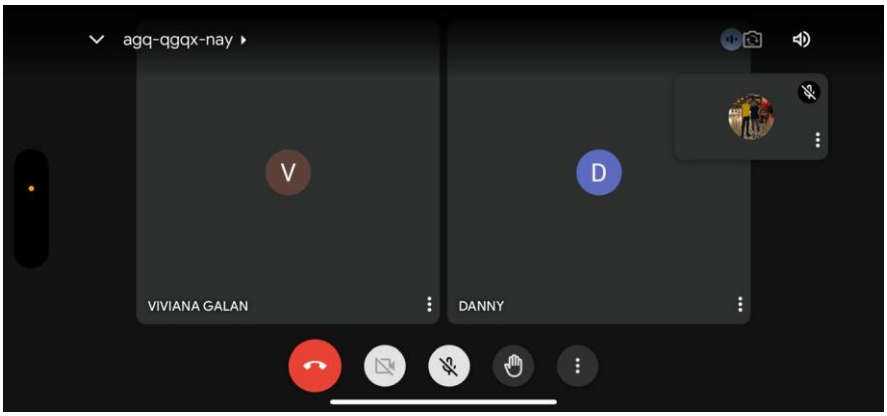


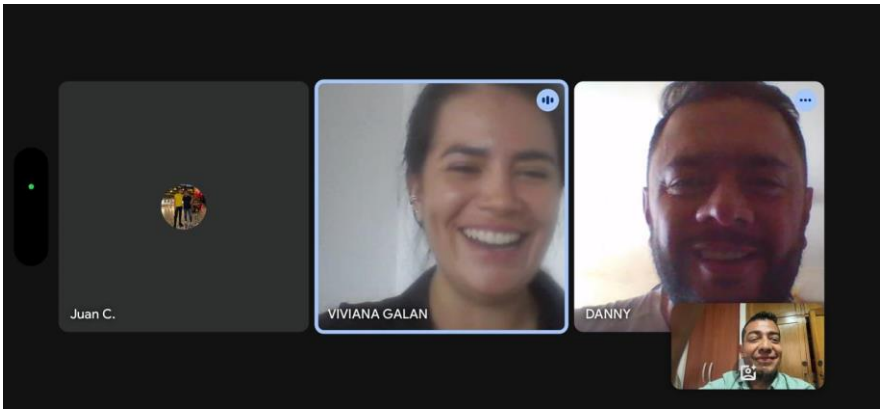
Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

2.7
Reunión equipo GOPES 2025 Metodológico.







Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos
Mintransporte

PARA: **TANIA MARCELA SUÁREZ ORTIZ**
Dirección de Coordinación Institucional- Profesional Especializado código 2028 grado 20.
Agencia Nacional de Seguridad Vial

DE: **JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO**
Asesor, Código 1020 – Grado 16 del Grupo de Gestión Contractual (E)
Agencia nacional de Seguridad Vial

ASUNTO: Comunicación Designación de Supervisión de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No.: **PA-229-2024- PA-177-2024- PA-177-2024- PA-240-2024- PA-251-2024- PA-254-2024- PA-276-2024- PA-231-2024- PA-314-2024- PA-333-2024- PA-327-2024- PA-334-2024- PA-330-2024- PA-325-2024- PA-362-2024- PA-381-2024- PA-371-2024**

MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN: Vacaciones ___ Renuncia _____
Incapacidad ___ Otro __x____ N/A_____

FECHA: 02 de julio del 2024

Considerando que su perfil y competencias lo acreditan como él servidor público idóneo, para ejercer supervisión y de acuerdo con las obligaciones de los contratistas, me permito comunicarle que se designada como supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-229-2024	**PAOLA ANDREA DÍAZ OLAYA**	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO ENLACE REGIONAL OPERATIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE DESARROLLE ACCIONES ENFOCADAS EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL, EN LA SEGURIDAD VIAL FOCALIZADOS EN CÓRDOBA, SUCRE Y BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO**	Hasta por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE ($67.200.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

		DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.		
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5840020			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-177-2024	**LAURA VANESSA PERDOMO PATIÑO**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA DE EN AMAZONAS CAQUETÁ Y PUTUMAYO, EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL QUE SE ESTABLECEN EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ORGANISMOS DE TRÁNSITO INVOLUCRADOS EN LA SEGURIDAD VIAL DEL PAÍS. "LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de Ciento DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE mil M/CTE ($117.720.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5849520			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO

PA-240-2024	**Fabio Andrés Rodríguez Blanco**	**APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO.**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5933774			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-259-2024	**JAVIER URREGO GUTIÉRREZ**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL AÉREA DE CONTROL RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD VIAL, LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEISM/CTE ($102.559.656) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5957600

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-251-2024	**RUBIEL ZULETA**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN ESTE ÁMBITO**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5897366			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-254-2024	**YINNA PAOLA MARTÍNEZ COLLAZOS**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

		QUE SE DESARROLLEN EN LAS REGIONES FOCALIZADAS, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES QUE LE SEAN ASIGNADAS Y LOS TERRITORIOS QUE SE PRIORICEN		cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5921451			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-276-2024	**JUAN CARLOS BURBANO**	**Brindar sus servicios profesionales para apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional para apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial; a través de la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5964728

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-231-2024	**JUAN FERNANDO CARVAJAL MADRID**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO SANCIONATORIO EN MATERIA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SUGIRIENDO ESTRATEGIAS QUE DISMINUYAN LOS RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO CONTRAVENCIONAL, COMO MEDIO DISUASORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO**	Hasta por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MILM/CTE ($84.660.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5871807			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-314-2024	**JHONNATAN EDUARDO ASCANIO QUINTANA**	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

		DISEÑADAS POR LA ANSV EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	CINCUENTA Y SEIS M/CTE ($102.559.656) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6038708 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6038708			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-333-2024	**OSCAR SILVA**	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**	Hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($87.600.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6040507			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-327-2024	CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6055728			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-334-2024	LUZ NIDIA CARDONA	**BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (D.C.I), COMO ENLACE REGIONAL OPERATIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO, ENFOCADA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y TOLIMA, TENIENDO COMO MARCO DE REFERENCIA LA NORMATIVA ESTABLECIDA**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES DE PESOSM/CTE ($102.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la

		EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (P.N.S.V).		ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6072171			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-330-2024	**MARTA LILIANA FANDIÑO FONSECA**	**BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ACCIÓN DE CONTROL DEL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($102.552.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6089646			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-325-2024	**DANNY ALONSO SANDOVAL ARIAS**	**PRESTAR APOYO JURÍDICO TRANSVERSAL A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL EN LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS,**	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 108.000.000) de incluido todos	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,

		QUE SE DESARROLLEN AL INTERIOR DE LA ENTIDAD	los impuestos a que haya lugar	previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6065525			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-362-2024	**JENNY MARITZA MÉNDEZ**	**APOYAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6151183			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-364-2024	**Fabio Nelson Naranjo Valencia**	**Apoyar profesional a la dirección de coordinación interinstitucional en las actividades de prevención y control en la seguridad vial establecida en la política pública de seguridad vial, con entidades territoriales y organismos de tránsito región Huila y Tolima responsables de la seguridad vial del país LÍNEA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PNSV.**	Hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOSM/CTE ($102.552.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6172845			

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-381-2024	**DARLYN YULIETH ECHAVARRÍA**	**APOYAR PROFESIONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MONITOREO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LOS PLANES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA SEGURIDAD VIAL FOCALIZADOS EN LA REGIÓN DE LOS SANTANDERES, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**	Hasta por la suma de Ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil PESOS M/CTE ($84.660.000) de incluido todos los impuestos a que haya lugar.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV

Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6175141

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PA-371-2024	**KEVIN AMEZQUITA**	**BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL QUE COADYUVE AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA**	HASTA POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILPESOSM/CTE ($117.768.000) DE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV
Link Publicación del Contrato en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6157258			

En su actuación como supervisor/a está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y de las actividades definidas en el contrato/convenio, esto de conformidad con lo establecido en el Manual Unificado de Contratación de la ANSV. Así mismo, según lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, el/la supervisor/a responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Las obligaciones del supervisor/a se hacen efectivas a través de los informes de supervisión los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando los mismos sean necesarios, en donde conste:

- Aprobación del cronograma de actividades, si hay lugar a ello.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.
- El cumplimiento del objeto contractual suscrito por las partes.
- El seguimiento y control a través de actas suscritas por las partes.
- Actas de inicio, seguimiento, suspensión, entrega del objeto contratado, pólizas, terminación y liquidación de los contratos/convenios.
- Ejecución presupuestal.
- Relación de pagos y saldos.
- Demás aspectos que considere relevantes.

CONSIDERACIONES PARA LA SUPERVISIÓN:

1. Para un adecuado ejercicio de la supervisión se requiere que quien ha sido designado conozca, los estudios previos, estudio de mercado, análisis del sector, matriz de riesgos y anexos técnicos, pliegos de condiciones o términos de referencia, adendas, respuestas a observaciones, propuesta del contratista, Equipo de trabajo ofrecido y en general todos los documentos precontractuales del respectivo contrato o convenio.

2. Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato/convenio y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato/convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor/a, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, mantener actualizada y vigentes las garantías del contrato/convenio y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato/convenio o las demás necesarias para la contra ejecución del mismo.

3. Una vez finalice el contrato/convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual, solicitar al Grupo de Gestión Financiera la certificación de pagos y saldos y remitir todos los documentos antes citados a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual de manera oportuna para su respectiva revisión, trámite y elaboración del acta de liquidación, cuando haya lugar a ella; con el fin de dar cumplimiento al procedimiento previsto.

4. El supervisor/a del contrato/convenio está en la obligación de remitir al Grupo de Gestión Contractual todos los documentos mencionados en original o digital debidamente firmados, como evidencia de la gestión y control de la ejecución del contrato/convenio**.**

5. El supervisor/a del contrato/convenio deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes, para el correcto ingreso de bienes al almacén, si es aplica a la contratación.

Así mismo, deberá entregar con las respectivas facturas, el informe del supervisor y los soportes que acreditan el cumplimiento de la actividad durante la ejecución del contrato/convenio.

En caso de ausencia temporal o definitiva del supervisor del contrato, éste deberá hacer entrega a quien lo reemplace, de un acta que incluya un informe resumen del estado del contrato y las actividades pendientes, así como del porcentaje de ejecución de este.

Sea esta la oportunidad para reiterarle que en el Grupo de Gestión Contractual se le brindará el apoyo y asesoría que requiera.

JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO

Firmado digitalmente por JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO

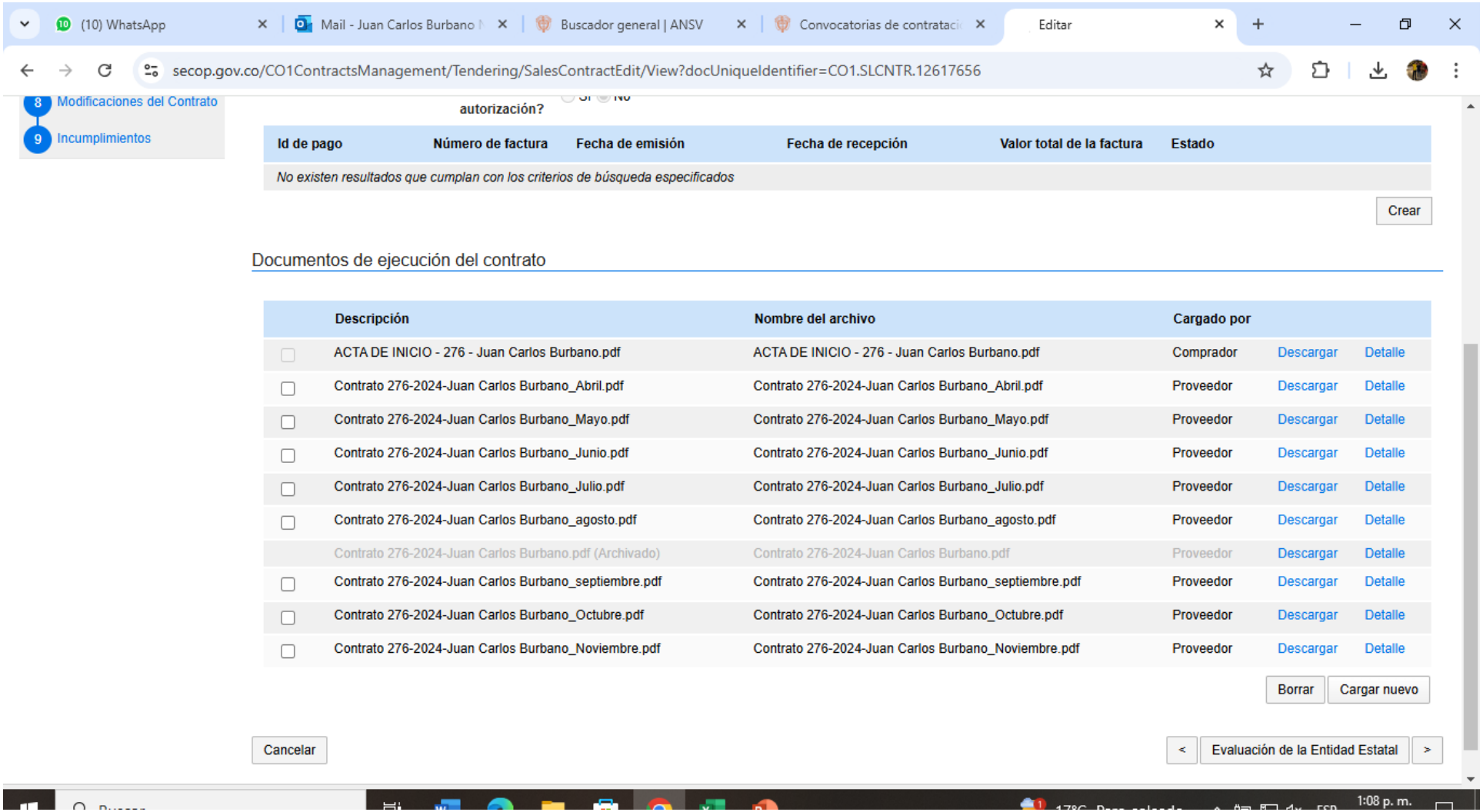
JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO
Asesor, Código 1020 – Grado 16 del Grupo de Gestión Contractual (E)
Agencia nacional de Seguridad Vial

Elaboró: Rafael Simon Ruiz Cabrales - Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual

Rafael Simon Ruiz Cabrales

Firmado digitalmente por Rafael Simon Ruiz Cabrales

Adjunto:
Solicitud de cambio de supervisión


(10) WhatsApp
Mail - Juan Carlos Burbano
Buscador general | ANSV
Convocatorias de contrataci
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12617656
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
autorización?
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ACTA DE INICIO - 276 - Juan Carlos Burbano.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Abril.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Mayo.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Junio.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Julio.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_agosto.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano.pdf (Archivado)
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_septiembre.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Octubre.pdf
Contrato 276-2024-Juan Carlos Burbano_Noviembre.pdf
Proveedor
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Juan Carlos Burbano Narváez

C.C 12.753.182

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de agosto 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765788870000